

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
	Resolución No. (386) de 2018		Serie: 100-20.2
	"Por la cual se modifica transitoriamente el Horario de Trabajo de los Funcionarios adscritos a la oficina de Registro Automotor, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"		Versión: 01
			Página 1 de 1

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus Facultades legales

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia dispone lo siguiente: "Principios de la función Pública. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad..."
2. Que (...) el Consejo de Estado, sala de Consulta y Servicio Civil, en pronunciamiento del 09 de mayo de 2000, radicación 1254, sobre la jornada laboral, expreso: "(...) El jefe del organismo, según las necesidades del servicio, está facultado para establecer el horario de trabajo y la modalidad de las jornadas conforme a las cuales debe prestar el servicio, (...).
3. Que teniendo en cuenta el Memorando No 568 de 2018, donde el funcionarios Fabio Fernando Araque Pérez, Asesor, Grado 01 del Grupo Registro Automotor solicita autorización de atención al público el sábado 29 de septiembre de 2018, con el fin de brindar una mejor atención al público para realizar las matrículas de vehículos en la oficina de Registro Automotor.
4. Que según Nota Interna No 762 de 2018 enviada mediante Correo Electrónico el doctor German Torres Prieto, autoriza a los funcionarios relacionados en el memorando No 568 de 2018 del Grupo de Registro Automotor para realizar labores el sábado 29 de septiembre de 2018.
5. Que por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Modificar el horario de trabajo para el personal adscrito a la oficina de Registro Automotor, el día veintinueve (29) de septiembre de 2018, el cual será así:

- Horario de Trabajo:
De 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Horario de Atención al Público:
De 08:00 a.m. a 11:30 a.m.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los, 27 SEP 2018

GERMAN TORRES PRIETO
Director General,

Revisó aspectos administrativos y técnicos:

Dra. Stefania Jiménez Canizalez, Secretaria General
Dr. Alfonso Serrano Ardila, Asesor Grupo Talento Humano (E)

Revisó aspectos jurídicos:

Dra. Lady Stella Herrera Dallos, Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dr. Diego Armando Díaz Gómez- Abogado Contratista

Elaboró: Daniela Rueda Rueda, Auxiliar Administrativo DR